



## MEMORANDO

1200-2024-II-00002012

Manizales, 5 de Junio de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRI RIVERA  
DE: DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS ACTO 014 DEL 2024 EMERGENCIA  
RISARALDA

Para su revisión y demás fines pertinentes anexo documentos que respaldan el acto 014 del 2024 por medio del cual se declarar la emergencia en la seccional de Risaralda, así

- 1) Oficio del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 2) Informe del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 3) Oficio gerencia
- 4) Contrato Emergencia
- 5) Acto 014
- 6) CDP 2024481
- 7) Presupuesto
- 8) Orden de contratación
- 9) Solicitud expedición Registro Presupuestal
- 10) Formato F-GC-05

Atentamente,  
Reservado Para Firma Mecánica  
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

*Rdo Lopera  
Junio 5/24  
8:11 am*



empocaldas  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
CALDAS

f X @Empocaldas



@empocaldas\_oficial



empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co

## MEMORANDO

1200-2024-II-00002086

Manizales, 12 de Junio de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRI RIVERA  
DE: DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS QUE RESPALDAN EMERGENCIA  
ACTO 014 DEL 2024 EN RISARALDA


Para su custodia y reporte a los diferentes entes de control anexo la documentación correspondiente al Acto No. 014 por medio de la cual se declaró la situación de emergencia en la seccional de Risaralda.

- 1) Oficio del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 2) Informe del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 3) Oficio gerencia
- 4) Contrato Emergencia
- 5) Acto 014
- 6) CDP 2024481
- 7) Presupuesto
- 8) Orden de contratación
- 9) Registro Presupuestal No.2024574
- 10) Notificación supervisión
- 11) Formato F- GC.-05

Atentamente,  
Reservado Para Firma Mecánica  
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

*Sergio Humberto Lopera Proaños*  
12-06-24  
Hora 4:32

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	Versión: 11 2024-03-13

## PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	✓	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.	✓	✓
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación	✓	✓
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal ( <a href="https://www.redam.gov.co">https://www.redam.gov.co</a> )	✓	
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	✓	
Acreditación de la situación militar* - Representante Legal	✓	
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad – Representante Legal	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

12/06/24

CONTRATISTA:

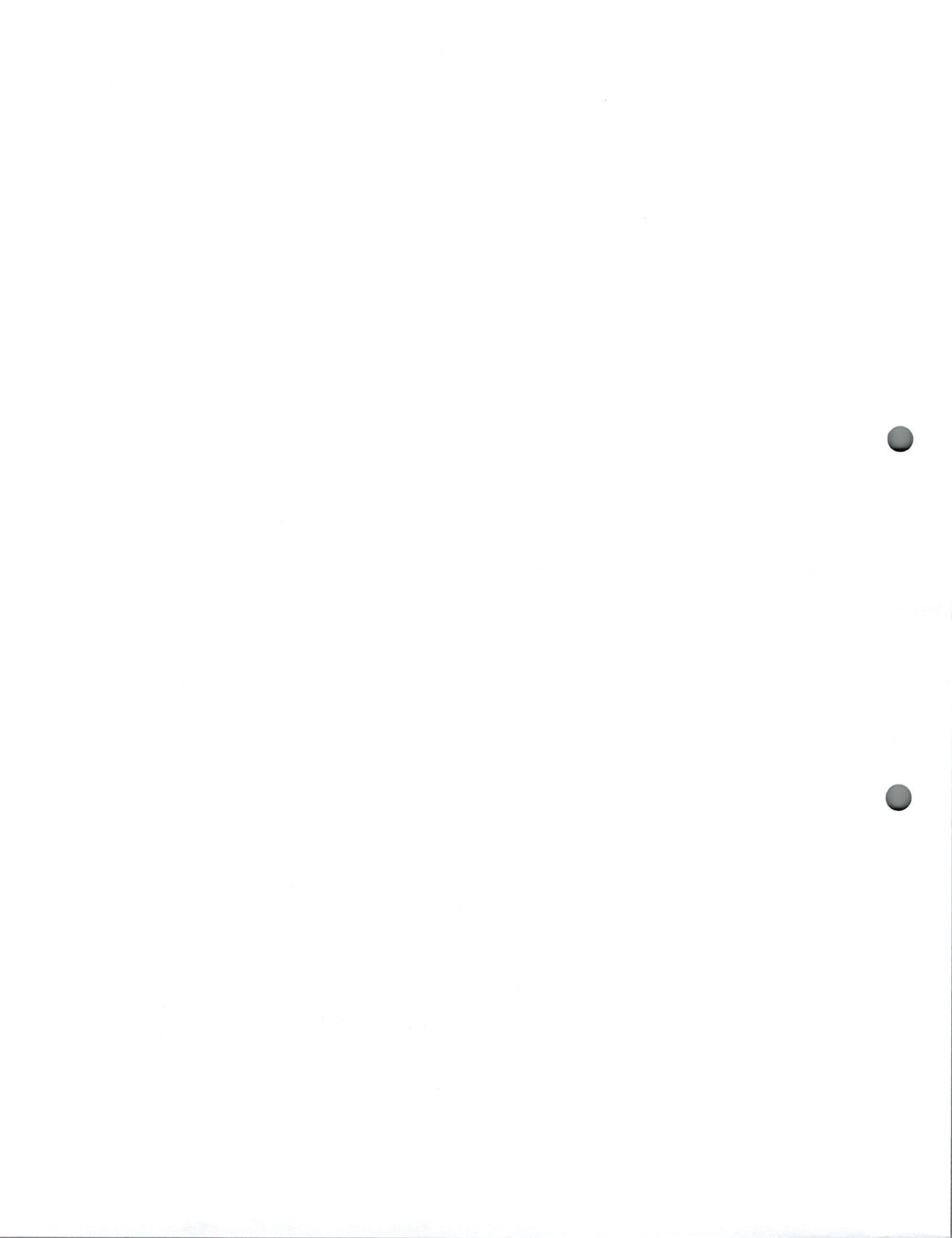
Tecnohabilidades S.A.S.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

\_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

\_\_\_\_\_





**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
TECNOBOBINADOS S.A.S**

Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 \*\*\* Recibo No. H000039759 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** TECNOBOBINADOS S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 810006746-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MANIZALES  
**DOMICILIO :** MANIZALES

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 103527  
**FECHA DE MATRÍCULA :** MAYO 31 DE 2004  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2024  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** FEBRERO 23 DE 2024  
**ACTIVO TOTAL :** 637,341,791.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CLL 17 NRO. 22-36  
**BARRIO :** CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8847969  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** tecnobobinadosgerencia@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CLL 17 NRO. 22-36  
**MUNICIPIO :** 17001 - MANIZALES  
**BARRIO :** CENTRO  
**CORREO ELECTRÓNICO :** tecnobobinadosgerencia@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA  
LEY 1727 DE 2014.**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
TECNOBOBINADOS S.A.S**

Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 \*\*\*\* Recibo No. H000039759 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 310 DEL 27 DE ENERO DE 2004 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46523 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TECNOBOBINADOS Y CIA. LTDA.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) TECNOBOBINADOS Y CIA. LTDA  
Actual.) TECNOBOBINADOS S.A.S

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58304 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TECNOBOBINADOS Y CIA. LTDA POR TECNOBOBINADOS S.A.S

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58304 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20101026	JUNTA DE SOCIOS	MANIZALES	RM09-58304	20101104
AC-3	20180529	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	DE MANIZALES	RM09-79449	20180615

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: REALIZAR LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN, VENTA, REMODELACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES, CENTROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y VACACIONALES; EL DESARROLLO DE OBRAS RELACIONADAS CON PARQUES, URBANISMO Y PAISAJISMO, LA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO Y TODO LO RELACIONADO CON INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES, SANITARIAS, PINTURA DE EQUIPOS, CUBIERTAS, PAREDES, TRATAMIENTO DE TERRAZAS Y CUBIERTAS, OBRAS AMBIENTALES Y MANEJO DE INMOBILIARIA, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO. LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE MOTORES INDUSTRIALES DE CORRIENTE ALTERNA Y CORRIENTE CONTINUA, DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MOTORES Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS DE COMBUSTIÓN Y ELÉCTRICAS, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE MOTOREDUCTORES, MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE, TANQUES DE ABASTECIMIENTO, TANQUES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y PATÓGENAS Y LOS EQUIPOS QUE LO COMPONEN, PLANTAS ELÉCTRICAS A DIESEL Y GASOLINA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, TODO LO RELACIONADO CON LA FABRICACIÓN DE PARTES EN MECÁNICA INDUSTRIAL, REPARACIÓN DE EQUIPOS DE MECÁNICA INDUSTRIAL COMO TORNOS, FRESADORA, CENTROS DE MECANIZADO, CEPILLOS ENTRE OTROS, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE INCENDIOS Y SUS COMPONENTES COMO DETECTORES DE HUMO, ROCIADORES Y ALARMAS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PRESIÓN CONSTANTE,



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
TECNOBOBINADOS S.A.S**

Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 \*\*\*\* Recibo No. H000039759 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS Y SALVAESCALERAS, FABRICACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, ELEVADORES Y PUERTAS ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS Y DE PRESIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES EN ALTA Y MEDIA TENSIÓN CON ANÁLISIS DE ACEITES DIELECTRICOS, CELDAS DE TENSIÓN, CENTROS DE CONTROL DE MOTORES, BANCOS DE CONDENSADORES, FILTROS ACTIVOS Y PASIVOS, ANÁLISIS DE CALIDAD DE ENERGIA, TRANSFERENCIAS ELÉCTRICAS, MONTAJES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y RESIDENCIALES, UPS, BANCOS DE BATERÍAS, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y MOTORES ANTIEXPLOSIÓN, EXTRACTORES DE GASES Y VAPORES, UNIDADES DE TRATAMIENTO DE OLORES, ALUMBRADOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, ANÁLISIS DE VIBRACIONES, ANÁLISIS CON BAKER, GENERADORES, PARQUES EÓLICOS ENERGIA SOLAR, AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y, EN FIN, A LA EXPLOTACIÓN DE LA ELECTRICIDAD EN ALTA, MEDIA, BAJA TENSIÓN, MECÁNICA, AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA EN GENERAL; LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA LOS MISMOS; LA REPARACIÓN DE MOTORES EN GENERAL; ALQUILER DE EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIA; LA REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES DEDICADAS A LA COMPRA Y VENTA DE MOTORES Y REPUESTOS Y SU COMERCIALIZACIÓN. - EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMA PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL; D) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CRÉDITOS; E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS A LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS; F) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTE ACTIVA O COMO PARTE PASIVA; G) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES; H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. ADEMÁS PODRÁ DISEÑAR Y REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS FRIOS, EVAPORADORES, CONDENSADORES, PARTES Y PIEZAS PARA CICLOS DE REFRIGERACIÓN. ASI MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO; EXPORTAR, IMPORTAR. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR LA ACTIVIDAD DE PROVEEDOR TANTO EN MATERIALES PARA OBRAS CIVILES, INDUSTRIALES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	120.000.000,00	120,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	120.000.000,00	120,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	120.000.000,00	120,00	1.000.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 310 DEL 27 DE ENERO DE 2004 DE NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46523 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HURTADO CORRALES OSCAR ELIECER	CC 75,064,570



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
TECNOBOBINADOS S.A.S**

Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 \*\*\*\* Recibo No. H000039759 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 310 DEL 27 DE ENERO DE 2004 DE NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46523 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MURIEL OSORIO CARLOS ARTURO	CC 10,285,765

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ORGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERA PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL: LA SOCIEDAD PODRA SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA UNICO EJERCERA LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ORGANOS SOCIALES, INCLUIDAS LAS DE REPRESENTACION LEGAL, A MENOS QUE DESIGNE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ULTIMO CARGO.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TENDRA, ADEMAS DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 420 DEL CODIGO DE COMERCIO, LAS CONTENIDAS EN LOS ESTATUTOS Y EN CUALQUIER OTRA NORMA LEGAL VIGENTE.

LA SOCIEDAD PODRA CREAR SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAIS O DEL EXTERIOR.

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:





**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
TECNOBOBINADOS S.A.S**

Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 \*\*\*\* Recibo No. H000039759 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

Cámara de Comercio  
de Manizales por Caldas

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TECNOBOBINADOS

MATRICULA : 51827

FECHA DE MATRICULA : 19901113

FECHA DE RENOVACION : 20240223

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CLL 17 NRO. 22-36

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8847969

CORREO ELECTRONICO : tecnobobinadosgerencia@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 637,341,791

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,506,890,947

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312

**CERTIFICA**

RESOLUCION DE CONFLICTOS. TODOS LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LOS ACCIONISTAS POR RAZON DEL CONTRATO SOCIAL, SALVO LAS EXEPCIONES LEGALES, SERAN DIRIMIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CON EXCEPCION DE LAS ACCIONES DE IMPUGNACION DE DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUYA RESOLUCION SERA SOMETIDA A ARBITRAJE, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA CLAUSULA 35 DE LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

CLAUSULA COMPROMISORIA. LA IMPUGNACION DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERA ADELANTARSE ANTE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CONFORMADO POR UN ARBITRO, EL CUAL SERA DESIGNADO POR ACUERDO DE LAS PARTES, O EN SU DEFECTO, POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE MANIZALES. EL ARBITRO DESIGNADO SERA ABOGADO INSCRITO, FALLARA EN DERECHO Y SE SUJETARA A LAS TARIFAS PREVISTAS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE MANIZALES. EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO TENDRA COMO SEDE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE MANIZALES, SE REGIRA POR LAS LEYES COLOMBIANAS Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL ALUDIDO CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
TECNOBOBINADOS S.A.S**

Fecha expedición: 2024/05/28 - 14:23:16 \*\*\*\* Recibo No. H000039759 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240528-0134

Cámara de Comercio  
de Manizales por Caldas

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5eUCjp3Nc7**

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5eUCjp3Nc7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

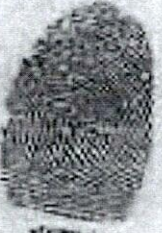
\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.285.765**  
 MURIEL OSORIO

APELLIDOS  
**CARLOS ARTURO**

*[Signature]*

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1969**


**AGUADAS**  
 (CALDAS)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**14-DIC-1987 MANIZALES**  
 FECHA Y LUGAR DE EMISION

*[Signature]*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS OSORIO SANCHEZ TORRES

INDEE DERECHO



A 0900100-0007941 M 0010285765 20080721      0001309535A 1      4490005180

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14845444259



(415)7707212489984(8020) 000001484544425 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 1 0 0 0 6 7 4 6** 6. DV **1** 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico **1 0**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición  
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio  
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **TECNOBOBINADOS S.A.S.**  
 36. Nombre comercial **TECNOBOBINADOS.** 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Caldas** 40. Ciudad/Municipio **Manizales** 0 0 1  
 41. Dirección principal **CL 17 22 36**  
 42. Correo electrónico **tecnobobinadosgerencia@hotmail.com**  
 43. Código postal 44. Teléfono 1 **8 8 4 7 9 6 9** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<b>3 3 1 2</b>	<b>2 0 0 4 0 1 2 7</b>	<b>4 3 2 1</b>	<b>2 0 1 1 0 1 0 1</b>	<b>4 2 9 0</b>	<b>4 6 6 9</b>		<b>1</b>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5**

07- Retención en la fuente a título de rent  
 14- Informante de exogena  
 42- Obligado a llevar contabilidad  
 47 - Régimen Simple de Tributación - SIM  
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA  
 52 - Facturador electrónico  
 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2022 - 08 - 08 / 16 : 06: 16**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845444259



(415)7707212489984(8020) 000001484544425 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 6 7 4 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	3 1 0	3	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 4 0 1 2 7	2 0 1 8 0 5 2 9	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	4		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 5 3 1	2 0 1 8 0 6 1 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 0 3 5 2 7	1 0 3 5 2 7		
78. Departamento	1 7	1 7		
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 4 0 1 2 7			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha Cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 3 3 1		-
2	1 0 1	2 0 1 9 0 7 3 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845444259



(415)7707212489984(8020) 000001484544425 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 6 7 4 6   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	13. Buzón electrónico 1 0	14. Buzón electrónico
---	------------	---	------------------------------	-----------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 4 0 1 2 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 8 5 7 6 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MURIEL	105. Segundo apellido OSORIO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ARTURO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14845444259



(415)7707212489984(8020) 000001484544425 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 6 7 4 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1

0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 8 5 7 6 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MURIEL	116. Segundo apellido OSORIO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ARTURO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 10,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 1 2 7	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 5 0 6 4 5 7 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HURTADO	116. Segundo apellido CORRALES	117. Primer nombre OSCAR	118. Otros nombres ELIECER	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 10,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 1 2 7	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845444259



(415)7707212489984(8020) 000001484544425 9

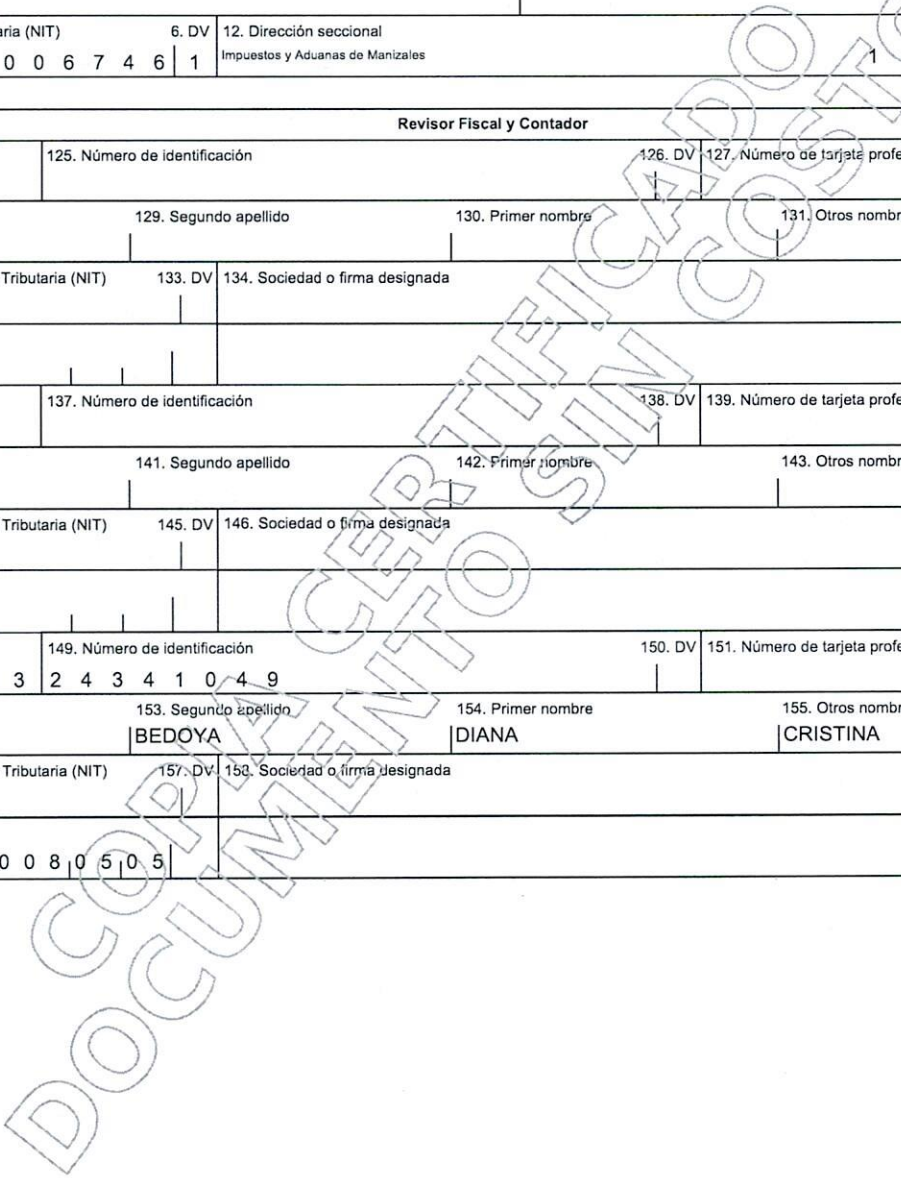
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 6 7 4 6   1	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	-------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 2 4 3 4 1 0 4 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 1 2 0 9 3 T
	152. Primer apellido IDARRAGA	153. Segundo apellido BEDOYA	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres CRISTINA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 8   0 5   0 5			





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14845444259



(415)7707212489984(8020) 000001484544425 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3 3 1 2
162. Nombre del establecimiento TECNOBOBINADOS	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CL 17 22 36	
166. Número de matrícula mercantil 5 1 8 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 0 1 1 1 3
168. Teléfono 8 8 4 7 9 6 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de junio de 2024, a las 15:00:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8100067461
Código de Verificación	8100067461240611150018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de junio de 2024, a las 14:59:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10285765
Código de Verificación	10285765240611145924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 248108334**



PIB  
17:06:18  
Hoja 1 de 01

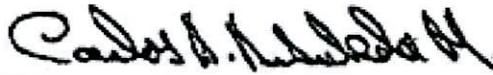
Bogotá DC, 31 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNOBOBINADOS Y CIA. LTDA identificado(a) con NIT número 8100067461:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 248108318**



PIB

17:06:01

Hoja 1 de 01

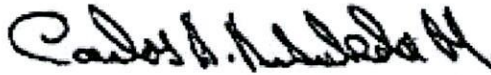
Bogotá DC, 31 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO MURIEL OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10285765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:02 AM horas del 27/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10285765

Apellidos y Nombres: **MURIEL OSORIO CARLOS ARTURO** ✓

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25  
barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes  
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700  
ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.

# TECNOBOBINADOS

Taller Autorizado  
Motores Eléctricos y  
Suministros

SIEMENS



Manizales, 11 de Junio de 2024

## CERTIFICACIÓN:

Yo, **Carlos Arturo Muriel Osorio** con c.c 10285765 de Manizales, actuando como representante legal de la empresa **TECNOBOBINADOS S.A.S** con Nit: 810006746-1, bajo la gravedad del juramento manifiesto que nos encontramos al día en el pago de los aportes parafiscales y a los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios a las Cajas de Compensación Familiar e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, durante los últimos 6 meses y que no estamos obligados al contrato de aprendices, conforme a las Leyes 789 de 2002 (Art. 50), 1150 de 2007 (Art. 23), 1607 de 2012 (Dcto. 0862 de 2013) y demás normas.

Atentamente,

**Carlos Arturo Muriel Osorio**  
Representante Legal

# TECNOBOBINADOS

Taller Autorizado  
Motores Eléctricos y  
Suministros

SIEMENS



Manizales, 11 de Junio de 2024

## CERTIFICACIÓN:

Yo **DIANA CRISTINA IDARRAGA**, con c.c 24.341.049 de Manizales, actuando como **CONTADORA** de la empresa **TECNOBOBINADOS S.A.S** con Nit: 810006746-1, bajo la gravedad del juramento manifiesto que nos encontramos al día en el pago de los aportes parafiscales y a los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios a las Cajas de Compensación Familiar e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, durante los últimos 6 meses y que no estamos obligados al contrato de aprendices, conforme a las Leyes 789 de 2002 (Art. 50), 1150 de 2007 (Art. 23), 1607 de 2012 (Dcto. 0862 de 2013) y demás normas.

Atentamente,

Diana Cristina Idarraga B

Contadora

TP 112093-T



**TECNOBOBINADOS**

Taller Autorizado  
Motores Eléctricos y  
Suministros

**SIEMENS**

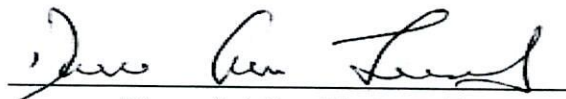
**weg**

Manizales, 11 de Junio de 2024

**CERTIFICACIÓN:**

Yo **DIANA CRISTINA IDARRAGA**, con c.c 24.341.049 de Manizales, actuando como **CONTADORA** de la empresa **TECNOBOBINADOS S.A.S** con Nit: 810006746-1, certifico que según la Ley 1819 de 2016, no estamos obligados a cancelar los aportes correspondientes a Salud, SENA e ICBF y tampoco estamos obligados a la cuota de aprendizaje.

Atentamente,



Diana Cristina Idarraga B  
Contadora  
TP 112093-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

890059181305E300

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA CRISTINA IDARRAGA BEDOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24341049 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 112093-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



**DIRECTOR GENERAL**

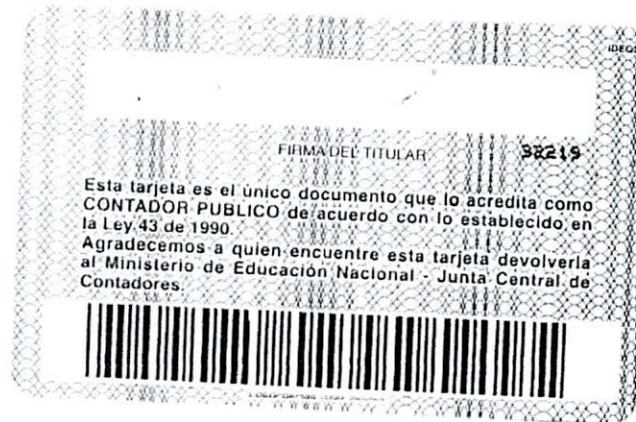
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# TECNOBOBINADOS

Taller Autorizado  
Motores Eléctricos y  
Suministros

SIEMENS



# TECNOBOBINADOS

Taller Autorizado  
Motores Eléctricos y  
Suministros

SIEMENS 

Manizales, 11 de Junio de 2024

Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Carrera 23 Nro. 75-82  
Manizales

REFERENCIA: ACTO # 014

El suscrito, actuando en mi calidad de proponente o Representante Legal de la empresa TECNOBOBINADOS SAS, Identificado con la cedula de ciudadanía Número 810006746-1 de Manizales, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
2. Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral de compromiso anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.** Como proponente y/o contratista mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con el proceso de selección y/o contrato.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.
- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y

prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de selección y/o contrato bien sea directa o indirectamente.

- d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia.

**CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.** Como proponente y/o contratista asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

## **CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que serán destinados a la ejecución del contrato resultante del presente proceso provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de las actividades económicas de la empresa.

Que la persona jurídica que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo que le resulten aplicables, teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al lavado activos y financiación del terrorismo que se derivan de dichas disposiciones legales

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento.

# TECNOBOBINADOS

Taller Autorizado  
Motores Eléctricos y  
Suministros

SIEMENS



Firma del Representante Legal

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

**Carlos Arturo Muriel Osorio**  
Representante Legal



## TECNOBOBINADOS S.A.S

NIT: 810.006.746-1- REGIMEN COMUN - REGIMEN SIMPLE TRIBUTACION

CALLE 17 N. 22-36.Tel.: 8847969 MANIZALES

Cotización al cliente  
No. CTC-23303

MANIZALES , martes, 04 de junio de 2024

CTC-23303

**EMPOCALDAS S.A E.S.P**

cra 23 #75-82

MANIZALES

Asunto : Cotización al cliente 04-06-2024

Gustosamente presentamos propuesta para la prestación del siguiente servicio:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
S0060	MANTENIMIENTO MOTOBOMBA, FABRICACION DE EJE MAS CUÑEROS, AJUSTE DE 2 ESCUDOS, FABRICACION DE BUJE PARA SELLO, CAMBIO DE RETENEDORES Y RODAMIENTOS, CORDON PLUMAJINADO , 1,00 und OS-30823	1	\$ 4.422.240,00		\$ 4.422.240,00
S0057	CAMBIO RODAMIENTOS 6214 2Z/C3 FAG MOTOR 100HP	2 Und	\$ 250.300,00		\$ 500.600,00
				PARCIAL :	\$ 4.922.840,00
				IVA :	\$ 935.339,60
				DESCUENTO :	
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.858.179,60</b>

----- VIGENCIA DE LA COTIZACION -----

Validez de la oferta : 15 días

Fecha en que caduca : 21/06/2024

CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO:

\* Tiempo de Entrega.

\* No Somos Autorretenedores.

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10285765 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/06/2024 03:01 PM



Código Verificación: TQ12X86EYN

Válida hasta: 09/09/2024

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2024 10:45:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10285765** . ✓

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92997616** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**



GOV.CO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 FUERZAS MILITARES  
 TARJETA DE RESERVA  
 SEGUNDA CLASE  
 PERTENECE AL EJERCITO

1a. Línea 31 Dic. 98	2a. Línea 31 Dic. 09	3a. Línea 31 Dic. 19
-------------------------	-------------------------	-------------------------

Nº 654893 R.D. 045-89  
 PROFESION BACHILLER-88 TIPO CR19  
 NOMBRE CARLOS ARTURO NIÑEL OSCOLA

*Carlos Arturo Niñel*  
 PEREZ  
 cc. 101 285 785 ZALES



Doy fe que esta fotografía coincide con otra autenticada

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR  
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

---


**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:35:47 horas del 12/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10285765**,  
Apellidos y Nombres **MURIEL OSORIO CARLOS ARTURO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**


La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** , con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

	GESTIÓN INFORMÁTICA	F-GI-24 Versión: 03 2023-11-01
	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	

Yo, Carlos Arturo Muriel Osorio identificado con cédula No.10.285.765 representante legal de TECNOBOBINADOS SAS con NIT 810006746-1 y actuando como proponente, conozco mis funciones y responsabilidades laborales o contractuales y acepto mantener este acuerdo de confidencialidad e imparcialidad, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

1. Este Acuerdo comienza con la firma del contrato y permanecerá vigente mientras se establezca ese vínculo laboral o contractual.
2. El servidor público, trabajador en misión o contratista reconoce que una condición de esta relación consiste en que no ha traído y no traerá o usará en el desempeño de sus deberes en EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier información de propiedad o confidencial de un antiguo Empleador o Contratante sin la autorización escrita de estos.
3. **Confidencialidad.**
  - a. El servidor público, trabajador en misión o contratista reconoce que la información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, servidor público, trabajador en misión o contratista no duplicará o copiará el material confidencial y la información solo podrá ser utilizada en las actividades laborales o las que deriven debido a su contrato.
  - b. El servidor público, trabajador en misión o contratista notificará a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier creación o descubrimiento que haya hecho, además se compromete a no hacer uso de la información una vez finalizada la relación laboral o contractual y hacer devolución inmediatamente se solicite por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
4. **Imparcialidad.** El servidor público, trabajador en misión o contratista se compromete a actuar en forma imparcial sin dejarse presionar o influir indebidamente ya sea en temas comerciales, financieros, profesionales, familiares u otras, que pueda influir en la toma de decisiones, desempeño laboral o contractual, anteponiendo el criterio de la BUENA PRÁCTICA PROFESIONAL sobre las actividades desarrolladas bajo el objeto y razón de ser de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
5. **Información de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., entidades relacionadas y clientes.**
  - a. Para el objetivo de este Acuerdo, se considerará como material confidencial, entre otros, datos, material escrito, visual o grabado en medios magnéticos o cualquier otra forma tangible, registro, documentos, dibujos, fotografías, disposiciones, programas de computador, software, programas de control y seguimiento, creaciones, descubrimientos, mejoras, desarrollos, instrumentos, máquinas, aplicaciones, diseños, logos, ideas promocionales, estudios y soportes precontractuales, información de precios, información y listas de clientes, resultados de las pruebas de ensayo, conceptos, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, productos, control de comercialización, control de calidad, evidencias del aseguramiento metrológico, publicidad, negocios, información financiera.

	GESTIÓN INFORMÁTICA	F-GI-24
	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 03 2023-11-01

6. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el servidor público, trabajador en misión o contratista dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.
7. El servidor público, trabajador en misión o contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome EMPOCALDAS S.A E.S.P. para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada.
8. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. puede disponer libremente de la información y material confidencial, por lo que el servidor público, trabajador en misión o contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer derechos o privilegios sobre estos.

En caso que la información confidencial resulte divulgada, ya sea de forma dolosa o por mera negligencia y/o el incumplimiento de las obligaciones descritas en el presente acuerdo serán causal de terminación de la relación contractual, solicitud a la empresa temporal de retirar el trabajador en misión y compulsas de copias para la correspondiente investigación disciplinaria; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que puedan corresponder.

Declaro que conozco y entiendo las disposiciones descritas, las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y, que me comprometo con EMPOCALDAS S.A E.S.P. a cumplirlas.

Cuento con investigaciones, creaciones, descubrimientos o desarrollos anteriores que deben ser excluidas de este acuerdo: NO  SI  (Relacione cuáles)

Nota: En caso de cualquier conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente compromiso, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se someterá a la legislación vigente.

Se firma a los 11 días del mes de Junio de 2024



\_\_\_\_\_  
Firma servidor público, trabajador en misión  
o contratista

\_\_\_\_\_  
Firma Jefe Inmediato o Supervisor